

**Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del  
Departamento de Guatemala**



**Memoria de Labores año 2,020**



## INDICE

1.- Carta de Gerencia .....	4
2.- Carta del presidente de Junta Directiva Periodo 2,019-2,020 .....	6
3.- Carta del presidente de Junta Directiva Periodo 2,020-2021 .....	7
5.- Gestión Territorial.....	10
a. Obtención Imágenes LiDAR con apoyo del “Proyecto Gobernabilidad Urbana” de USAID/UMG/TETRA TECH Inc.....	10
b. Fases del proyecto fotografías aéreas y LiDAR para los municipios de la Mancomunidad:.....	11
c. Generación de Información Territorial a Nivel Municipal.....	14
d. Fortalecimiento en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Mapillary:.	17
e. Gestión de Becas para el Personal Municipal.....	17
f. Traslado Metodológico de Grupos de Mujeres Empoderadas (ME), Sede Departamental de MAGA y PCI.....	18
g. Ejercicio Profesional Supervisado en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur	19
h. Gestión del Mejoramiento de la Vialidad del Área Metropolitana .....	20
6.- Desarrollo Económico Local: .....	22
7.- Gestión Integral del Riesgo a Desastres y Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana: .....	23
a. Eje de Gestión Integral del Riesgo a Desastres.....	23
b. Eje de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana.....	25
8.- Gestión de Cooperación Nacional e Internacional .....	28
a. Capacitación y formación para personal municipal.....	28
b. Convenios de Cooperación Interinstitucional y Cartas de entendimiento: ...	29
c. Reunión de Trabajo del “Presupuesto Abierto 2020” con el Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN-:.....	29
d. Descentralización de Competencias del Estado hacia los municipios de la Mancomunidad .....	30
9.- Participación de Personal de la Mancomunidad y Municipalidades Mancomunadas en Eventos Interinstitucionales:.....	31
10.- Gestión del Agua y Saneamiento.....	33



a. Seguridad y Sustentabilidad Hídrica para los municipios de la Mancomunidad .....	33
b. Monitoreo de Niveles Freáticos de Pozos Municipales -FUNCAGUA / MGCS- 34	
d. Mesa de Agua y Saneamiento: .....	36
11.- Gestión de las Aguas Residuales .....	36
Saneamiento de las aguas residuales en municipios de la Mancomunidad .....	36
12.- Gestión de Desechos Sólidos .....	38
Saneamiento de los Desechos Sólidos de los Municipios de la Mancomunidad .	38
13.- Gestiones Administrativas de Mancomunidad Gran Ciudad del Sur -MGCS-..	41
a. Valorización de Beneficios año 2020 .....	41
b. Valorización de Beneficios de la Mancomunidad a favor de sus Municipalidades Asociadas, 2012 -2019 .....	42
c. Modificación de Plan Operativo Anual -POA- 2020:.....	44
d. Plan Operativo Anual 2021 de la Mancomunidad: .....	44
e. Estados Financieros 2020.....	45



## 1.- Carta de Gerencia



El año 2020 ha sido el año más difícil a nivel municipal, gubernamental y mundial al tener todos que afrontar la pandemia del COVID-19, que ha dejado muchas familias con pérdidas de seres queridos, economías devastadas y un alto índice de desempleo. Por si fuera poco, Guatemala también se vio severamente afectada por tormentas tropicales devastadoras, por la poca atención al cambio climático a nivel mundial. Las municipalidades que conforman la Mancomunidad Gran del Sur del Departamento de Guatemala han podido afrontar el COVID-19, haciendo sus mejores esfuerzos para mitigar las crisis en nuestros municipios; dotando mascarillas, kits para combatir el COVID-19, llevar agua potable, repartición alimentos en zonas precarias, entre otros como un brazo solidario con nuestros vecinos.

En materia de Administración Pública Municipal, la MGCS continúa asesorando y capacitando al personal de nuestras siete municipalidades para poder cumplir con el Acuerdo Gubernativo 236-2006 y sus modificaciones, para mantener el equilibrio sociedad/salud. Es de agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo BID, por la cooperación técnica no reembolsable que han destinado para el estudio de las aguas residuales del territorio de la Mancomunidad, con el cual elaborará una hoja de ruta para la implementación de un futuro programa de saneamiento ambiental para el área metropolitana de Guatemala, determinando las inversiones necesarias para el tratamiento de dichas aguas. Agradecemos a FUNCAGUA el poder ayudarnos desde hace tres años, con la medición de pozos municipales en el área metropolitana, actividad que nos ha hecho conocer y confirmar la sobre explotación del agua subterránea tanto a nivel municipal, como a nivel privado, sin acciones que nos ayuden a mitigar su sobre explotación. Es de destacar las acciones conjuntas entre nuestras municipalidades asociadas, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y el Ministerio de Finanzas, ante el Banco Centro Americano de Integración Económica -BCIE-, para poder desarrollar en forma conjunta, la búsqueda de soluciones para abordar el tema de la disposición de los desechos sólidos del área mancomunada. Seguimos apoyando las acciones conjuntas en el conocimiento del territorio para poder tener mayor incidencia y capacidad de respuesta apoyados por SE-CONRED e INSIVUMEH. Hemos apoyado a todas nuestras oficinas municipales en especial a las oficinas de Ordenamiento Territorial y Catastro, para consolidar el funcionamiento de las Oficinas Municipales de Desarrollo Urbano y Territorial –OMDUT- para lograr mejores resultados en la planificación y administración territorial.

Es de agradecer a USAID/UMG/TRETRATECH, por la donación de imágenes LiDAR que próximamente entregarán a la Mancomunidad a través del Proyecto Gobernabilidad Urbana -UMG-, como una herramienta para un mejor conocimiento y entendimiento de nuestros municipios, con mapas a gran escala que nos permitirán contar con mejor información de nuestros territorios para su aplicación en todos los ámbitos municipales.



En el año 2021 gestionaremos nuevamente el apoyo que hemos recibido de la República de Corea a través de KOICA, en temas de Agua y Saneamiento, Planificación Municipal e Inversión Pública, así como el apoyo del Gobierno de Japón por medio de JICA, para capacitar en temas tan importantes como la Gestión Integral del Riesgo. Los gobiernos municipales al igual que todas las instituciones del Estado afectadas por el COVID-19, también apuestan en el año 2021 poder enfrentar y solucionar los problemas sociales, la violencia y la agudización de la pobreza, la exclusión, entre otros. por medio de la integridad, la transparencia, el espíritu de servicio y una actitud de compromiso.

En materia de Desarrollo Económico Local, estamos muy conscientes que, en estos momentos de pandemia y crisis económica, también tenemos que involucrarnos en procesos de crecimiento y cambios estructurales de las economías de nuestros municipios, pues debe verse el desarrollo local como el producto de una construcción colectiva, cuyo objetivo debe de ser movilizar los recursos del territorio en torno a proyectos comunes que incluyan a la población. En lo que respecta a lo social, nuestras municipalidades mancomunadas siempre deben de estar anuentes a fomentar la participación de nuestras comunidades para propiciar una mejor gobernanza; La Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del Departamento de Guatemala, siempre ha estado consciente que nuestras instituciones municipales deben de contar con funcionarios municipales capaces y fortalecidos con tecnologías de punta que coadyuven con el desarrollo municipal en todos sus ámbitos.

En el año 2021 haremos nuestros mayores y mejores esfuerzos a fin capacitar a personal municipal en temas SIG, como lo hemos hecho en 2020 que hemos capacitado 120 colaboradores municipales, con especial énfasis en aquellos funcionarios que tendrán que desarrollar trabajos con la nueva imagen LiDAR, que será la nueva herramienta de planificación de nuestros territorios mancomunados. Es importante mencionar que en 2021 seguiremos haciendo nuestros mejores esfuerzos por estar entre las primeras municipalidades con mejor gestión municipal, y fortalecernos para alcanzar calificaciones positivas en los principales índices de evaluación del Ranking Municipal.

Reiteramos que hemos avanzado sólidamente en nuestra organización, fortaleciendo muchas capacidades municipales en tiempos adversos, principalmente con el conocimiento de nuestros territorios, con catastros multifinalitarios, desarrollo de diseños de proyectos para mejorar la infraestructura en los municipios, diagnósticos participativos, con el fin único de fortalecer las capacidades municipales. Es importante dar a conocer que muchas instituciones de desarrollo humano, de fortalecimiento y financiamiento como, BID, Banco Mundial, BCIE, AECID, TETRATECH-USAID, FLACSO, PCI-OFDA, FUNCAGUA, FUNDAECO, y Universidades; buscan a la Mancomunidad como eje de desarrollo intermunicipal asociado, por la sinergia que ha presentado en los últimos años.

**Thomas E. Henry Leiva**  
**Gerente**  
**Mancomunidad Gran Ciudad del Sur**  
**Del Departamento de Guatemala**



## 2.- Carta del presidente de Junta Directiva Periodo 2,019-2,020



Los difíciles momentos que estamos viviendo por el COVID-19 visibilizaron la necesidad de impulsar transformaciones profundas en nuestros municipios para alcanzar una mayor integración social, equidad y acceder a mejores servicios públicos. La pandemia es el desafío más grande que nos ha tocado enfrentar juntos, pero también una oportunidad inmensa para plantear proyectos concretos de fortalecimiento, desarrollo económico y bienestar social.

La Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del Departamento de Guatemala conecta y articula a siete municipios con el Gobierno Central, para hacer eficientes los proyectos comunes, mantener la estabilidad social e impulsar la economía en un clima de paz.

La implementación del Plan Santiago de la ciudad capital impulsó la iniciativa de defensa con los Centros de Bienestar Respiratorio, como acción conjunta de Municipalidades, Gobierno Central, Ministerio de Salud y COPRECOVID, y del sector privado, para llevar atención médica primaria a los ciudadanos de los municipios que implementaron el modelo y sus cercanías. La acción inmediata de proveer medicamentos ayudó a mitigar y contener la curva de contagio.

La Mancomunidad Gran Ciudad del Sur impulsa también el proceso de reactivación económica con proyectos de dimensión metropolitana como el desafío de la movilidad, que es un eje prioritario común. Los siete alcaldes de la mancomunidad presentamos como nunca antes en la historia, proyectos viales unificados ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República para lograr su financiamiento, proponiendo soluciones integradas, y demostramos que juntos logramos más, y que aunque no podamos ponernos de acuerdo en las ideas, sí podemos hacerlo en los propósitos, y el beneficio se apreciará próximamente con siete obras de infraestructura vial que mejorarán la movilidad en el Centro Metropolitano.

En el horizonte está la oportunidad en el año del Bicentenario de la Independencia para consolidar la prosperidad en la “nueva normalidad”, manteniendo las medidas de contención y mitigación de la pandemia, mientras se impulsan proyectos de generación de fuentes de empleo, educación, ocupación, cultura y entretenimiento, y programas sociales incluyentes que mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos. Sigamos adelante trabajando juntos en la causa común de la vida y la recuperación.

**Ricardo Quiñónez Lemus**  
**Presidente de Junta Directiva 2019- 2020**



### 3.- Carta del presidente de Junta Directiva Periodo 2,020-2021



Asumir la presidencia de la mancomunidad en estos tiempos tan difíciles por la pandemia del Covid-19 ha sido un verdadero reto. Sin embargo, nos impulsa a trabajar de forma conjunta, estableciendo bases sólidas para mejorar las diferencias entre los niveles de vida de nuestros vecinos, principalmente dar el tratamiento y la atención que merecen los grupos vulnerables como un deber del Estado. Vivimos bajo un mismo cielo, con visiones distintas en cada municipio, con problemas comunes y como Mancomunidad buscamos soluciones en forma coordinada, especialmente para proveer de oportunidades a las mujeres y acceso a educación técnica y universitaria para jóvenes y todos los que desean aplicar a la educación superior para un mejor desarrollo económico local y que emigrar de Guatemala sea la última opción.

Como vecino, alcalde y presidente de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, estoy consciente de las dificultades que afrontamos en estos tiempos y nuestro objetivo es trabajar por lograr una mancomunidad inclusiva y sostenible a través de las gestiones con todas las entidades que producen empleos, educación, salud, cuidado del medio ambiente y seguridad.

Como presidente de la Junta Directiva de la Mancomunidad me comprometo a trabajar en conjunto con todos los alcaldes que la integran y hombro con hombro enfrentar cada desafío, fomentando la ejecución en conjunto de obras y servicios a través de un proceso participativo a fin de resolver una serie de problemas que afectan de manera común, potencializando los recursos existentes para el desarrollo a través de una política regional que atienda y fomente la participación y planificación de actuaciones en conjunto.

Con la inclusión del municipio de Guatemala, actualmente nuestra mancomunidad ha incrementado su territorio a 1,100 km<sup>2</sup> y su población a 2.3 millones de habitantes según el censo del INE del año 2018.

Estoy consciente que para lograr las soluciones a los problemas en común que enfrentamos, es necesario que actuemos de manera coordinada, pero sobre todo en equipo, para que los beneficios lleguen a los vecinos de todos los municipios que conformamos la mancomunidad.

Como signatario del acta constitutiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del departamento de Guatemala, hemos visto cambios sustanciales. Pero insisto que todos los alcaldes somos la columna vertebral de esta entidad Autónoma.



Como Mancomunidad tenemos el reto de buscar soluciones a problemas municipales tales como; agua y saneamiento, tránsito y viabilidad, seguridad ciudadana, desarrollo económico local y gestión del territorio, por lo cual entre todos debemos diseñar la ruta predecible hacia el bienestar de nuestros municipios.

A pesar de la pandemia del Covid-19 que nos agobia, debemos continuar por el camino del fortalecimiento institucional y sentar las bases para alcanzar una era de desarrollo sostenible que nos demandan nuestros vecinos y el bienestar que como autoridades locales deseamos para nuestros municipios.

Ver en el horizonte próximo; el bienestar que todos deseamos, como funcionarios municipales.

**Mainor G. Orellana Mazariegos**  
**Presidente de Junta Directiva 2020-2021**





## 4.- Junta Directiva para el período 2020 - 2021:

### Nueva Junta Directiva

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur  
2,020-2,021



**Presidente**  
Alcalde Amatitlán



**Vicepresidente**  
Alcalde Villa Nueva



**Secretario**  
Alcalde Santa  
Catarina Pinula



**Tesorero**  
Alcalde de Villa Canales



**Vocal I**  
Alcalde de Guatemala



**Vocal II**  
Alcalde Mixco



**Vocal III**  
Alcalde San Miguel Petapa



En el mes de noviembre, en Asamblea General de Mancomunidad, fue electa la Junta Directiva para el período 2020-2021, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: Mainor Guillermo Orellana Mazariegos y Alcalde Municipal de Amatitlán; Vicepresidente: Javier Alejandro Gramajo Escobar y Alcalde Municipal de Villa Nueva; Secretario: Sebastián Siero Asturias y Alcalde Municipal de Santa Catarina Pinula; Tesorero: Julio Daniel Marroquín Ordóñez y Alcalde Municipal de Villa Canales; Vocal I, Ricardo Quiñónes Lemus y Alcalde Municipal de Ciudad de Guatemala; Vocal II, Neto Bran Montenegro y Alcalde Municipal de Mixco; Vocal III, Mynor Rolando Morales Chávez y Alcalde Municipal de San Miguel Petapa.

No obstante, cuatro de las siete municipalidades asociadas a la Mancomunidad tuvieron cambios de alcaldía municipal, el apoyo y respaldo político a favor de la Mancomunidad se fortaleció. Es de mencionar que el presidente electo para el período 2020-2021, el alcalde municipal de Amatitlán, es uno de los fundadores de la Mancomunidad quien manifestó su compromiso por continuar con el impulso del accionar de la Mancomunidad en alianza con las instituciones del gobierno central, bancos de desarrollo, cooperantes internacionales y organizaciones no gubernamentales que creen en la Mancomunidad y que continúan en la ejecución de acciones conjuntas desde años atrás.



## 5.- Gestión Territorial

### a. Obtención Imágenes LiDAR con apoyo del “Proyecto Gobernabilidad Urbana” de USAID/UMG/TETRA TECH Inc.

Habiendo promovido durante los últimos cinco años, la generación y administración de información territorial mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), y como resultado de gestiones de la Mancomunidad ante cooperantes internacionales, el proyecto “Gobernabilidad Urbana” con recursos de USAID, administrados por la empresa ARD Inc. como empresa subsidiaria de TetraTech, contrató los servicios para realizar levantamiento de ortofoto inicialmente para 273 kilómetros cuadrados de las zonas urbanas de los municipios de Amatitlán, Villa Canales, Villa Nueva y Mixco con tecnología Light Detection and Ranging (por sus siglas en inglés -LiDAR-), ampliándose a los municipios de Guatemala, Santa Catarina Pinula y San Miguel Petapa; para tener una cobertura en los siete Municipios que conforman la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, del área metropolitana del departamento de Guatemala para un total de 568.91 Km<sup>2</sup>. **Esta donación tiene un valor de Q.2,669,532.<sup>55</sup>** El cuadro siguiente indica los Km<sup>2</sup> y costos por municipio.

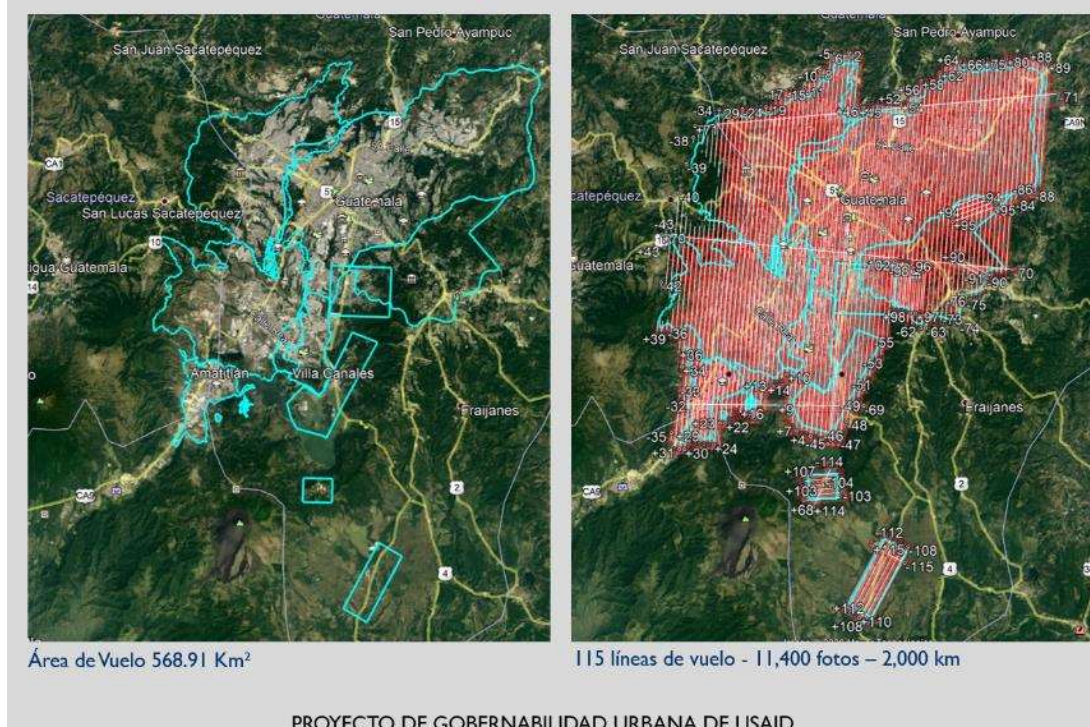
No.	Municipio	Área Proyecto (Km <sup>2</sup> )	Unitario LiDAR (*) US\$/Km <sup>2</sup>	Total, LiDAR GT	Total, Cartografía
1	Amatitlán	18.00	422.5	Q.58,634.55	Q.45,042.44
2	Guatemala	218.91	725	Q.1,223,652.17	N/A
3	Mixco	103.50	422.5	Q.337,148.66	N/A
4	Sn. Miguel Petapa	26.50	422.5	Q.91,798.90	N/A
5	Sta. Catarina Pinula	50.00	725	Q.275,485.24	N/A
6	Villa Canales	57.00	422.5	Q.185,676.08	Q.142,634.38
7	Villa Nueva	95.00	422.5	Q.309,460.13	N/A
<b>Sub Total Beneficio TETRA TECH para 7 Municipios</b>				<b>Q. 2,481,855.73</b>	<b>Q.187,676.82</b>
<b>Total, Beneficio USAID / TETRATECH</b>				<b>Q.2,669,532.55</b>	

La tecnología LiDAR nos permitirá contar con una valiosa fuente de información para diversas aplicaciones, pues ofrece varias ventajas sobre los métodos tradicionales de representación cartográfica aérea. La tecnología Lidar está cambiando el paradigma de la representación cartográfica del terreno y ganando popularidad en varias aplicaciones como inventario de bosques y áreas de reforestación, representación cartográfica de hidrología, planificación urbana,



ecología del paisaje, protección ciudadana, evaluaciones de relevamiento topográfico, cálculos volumétricos, catastros multifinalitarios y gestión de riesgo a desastres. Todas estas aplicaciones se pueden aprovechar con la combinación de Lidar y SIG para llevar a cabo un análisis y administrar, visualizar y diseminar los datos de Lidar.

## Características de la captura de los datos



### b. Fases del proyecto fotografías aéreas y LiDAR para los municipios de la Mancomunidad:

- Fase I:** Planificación y ejecución de los trabajos de campo (apoyo GPS de las Municipalidades)
- Fase II:** Planificación y ejecución de los vuelos para captura de información
- Fase III:** Procesamiento de la información capturada
- Fase IV:** Generación de la cartografía.

Dando cumplimiento a la Visión de la Mancomunidad de fortalecer las capacidades municipales de su personal técnico, para el cumplimiento de sus competencias.

Es importante remarcar que con la ayuda del personal de las siete municipalidades se realizó el proceso de marcaje de aproximadamente 123 puntos de control (cruces pintadas en color blanco colocadas sobre superficies visibles para la









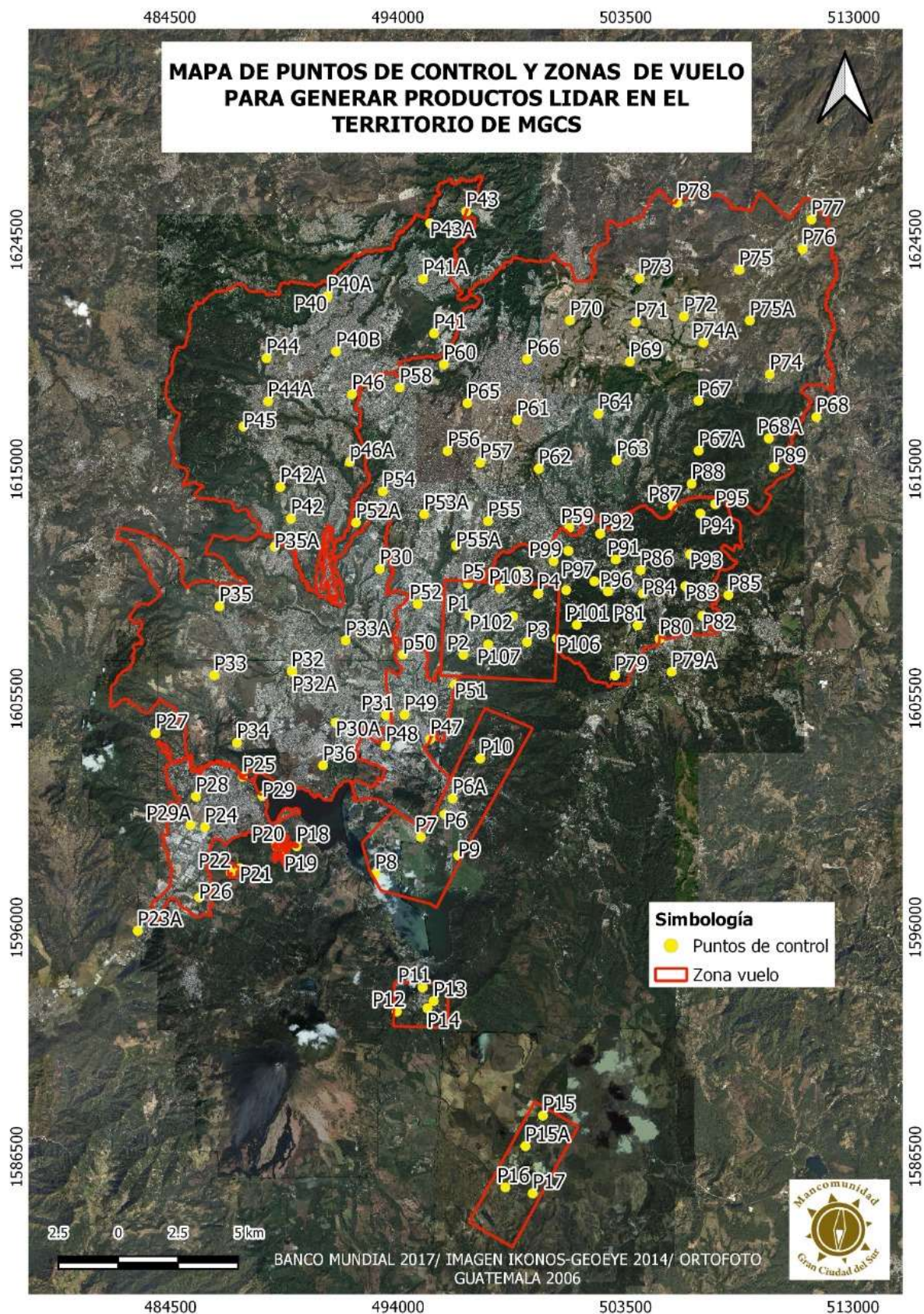
reflectividad y toma de puntos con GPS de alta resolución), los municipios utilizaron los equipos de GPS adquiridos con el préstamo BID 2766/BL-GU

En los meses de marzo a julio 2020, se coordinó con los equipos técnicos municipales, que tienen a su cargo los GPS, para el marcaje de los puntos de apoyo en campo, que servirían como registro de puntos de información para la realización del sobrevuelo. Se ubicaron un total de 123 puntos de control (PC) georreferenciados y documentados, los cuales podrán servir también para el establecimiento de la red geodésica de los municipios y futuros proyectos vinculados a levantamientos de topografía o bien futuros sobrevuelos y otros equipos de medición.

Municipalidad	No. PC
Amatitlán	13
Guatemala	33
Mixco	14
San Miguel Petapa	5
Santa Catarina Pinula	28
Villa Canales	19
Villa Nueva	11
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

De acuerdo con la programación el sobrevuelo, se realizó durante los meses de noviembre y diciembre del 2020. La entrega de los productos se realizará durante los meses de enero a marzo del año 2021 de acuerdo a la programación establecida.

 <b>Punto de Apoyo de Campo (GPS) - Proyecto de Gobernabilidad Urbana -</b>  	
<b>FICHA PARA PUNTO DE CONTROL GNSS</b>	
<b>Nombre del punto:</b> <u>P53A</u> <b>País:</b> <u>Guatemala</u> <b>Departamento:</b> <u>Guatemala</u> <b>Municipio:</b> <u>Guatemala</u>	<b>Fecha de observación:</b> <u>11 de Junio de 2020</u> <b>Datum:</b> <u>WGS84</u> <b>Altura Elipsoidal:</b> <u>WGS84</u> <b>Coordenadas Projectadas:</b> <u>GTM</u>
<b>Coordenadas GTM</b>	
Norte (m)	Este (m)
1613127.131	495090.8995
Latitud	Longitud
14° 35' 18.30274" N	90° 32' 44.04390" W
<b>Altura Elipsoidal</b>	
1494.6787	
<b>Vinculación Geodésica</b>	
Instituto Geográfico Nacional Ing. Albeiro Obispo Gómez, con origen en coordenadas del vertice GUAT de la RED CORS Sistema de Coordenadas GTM	
<b>Descripción de Monumento</b>	
Puntos representados por una cruz blanca de 1 metro de lado y 15cm de ancho para el foto control	
<b>Descripción de Ubicación</b>	
Arriate central entrada a la USAC por avenida Petapa	
<b>Localización General</b>	
	<b>Registro Fotográfico</b>  





### c. Generación de Información Territorial a Nivel Municipal

La Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del Departamento de Guatemala, desde el año 2015 conjuntamente con las municipalidades asociadas, desarrolla un eje de trabajo para documentar, acompañar y levantar información geográfica, con la finalidad del fortalecer a nuestras municipales de acuerdo a las competencias municipales establecidas en el Código Municipal, en diversas áreas como:

- Levantamiento de información de agua y saneamiento.
- Identificación, ubicación de comunidades precarias.
- Levantamientos de información predial y catastro multifinlatario.
- Mapeo de zonas, barrios, residenciales, condominios y otras formas de división de los territorios.
- Levantamientos sobre los usos de la tierra a nivel urbano y rural.

Esto nos ha permitido que durante el año 2020 se pueda realizar una sistematización, revisión, depuración de la información generada en los últimos 5 años, con la finalidad de realizar propuestas metodológicas para los municipios que deseen realizar levantamientos sobre su territorio y áreas de interés de acuerdo a las competencias.

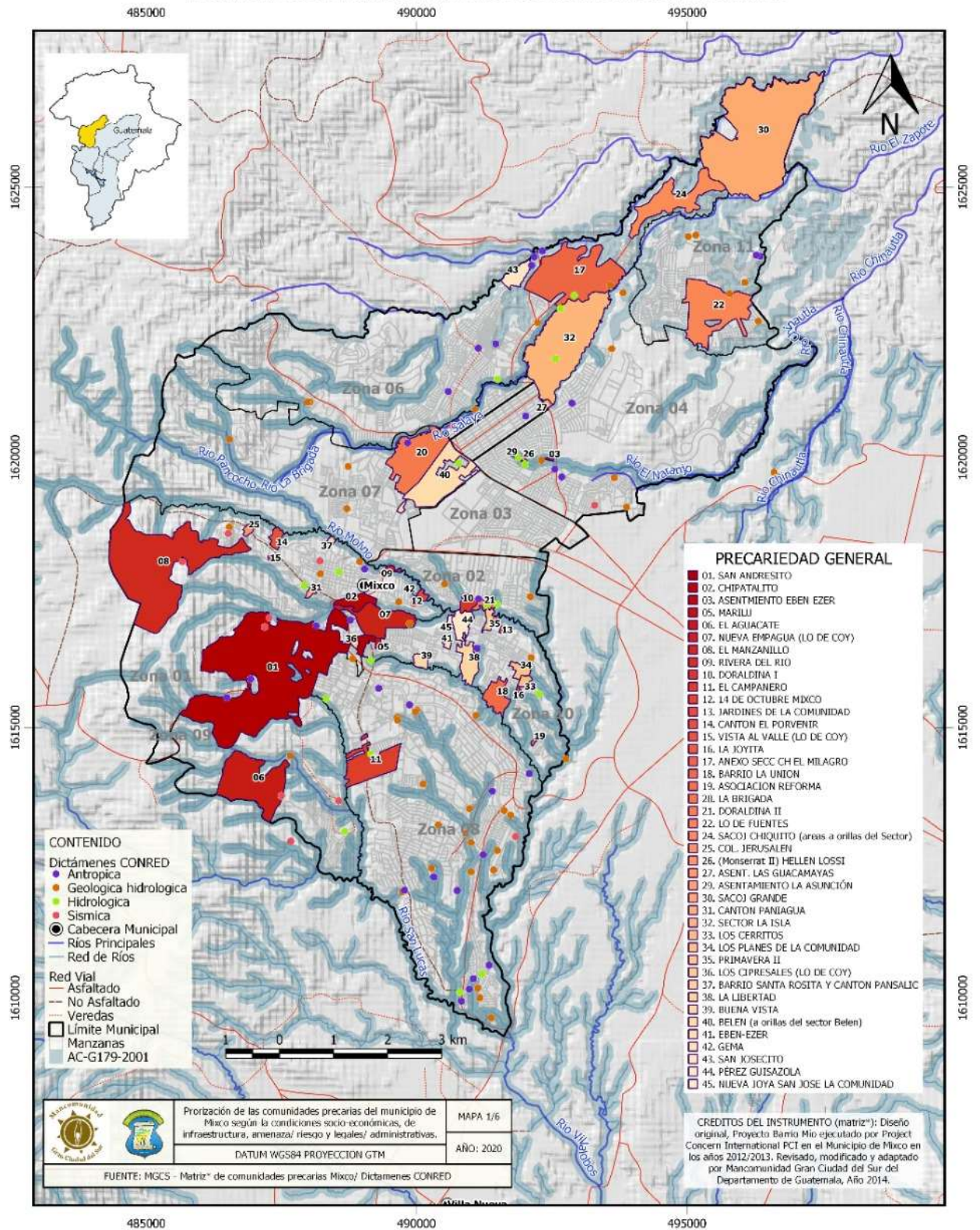


Durante el primer semestre 2020 se presentó a los equipos técnicos de cada municipalidad la vinculación de la matriz de comunidades precarias generada y actualizada del periodo 2016 al 2019, su georreferenciación en un mapa, así como el traslado de la información generada para futuros proyectos municipales o actualización de las comunidades precarias.

Matriz de Evaluación de Comunidades Precarias	
Infraestructura	1 Alumbrado Público
	2 Energía Eléctrica domiciliar
	3 Agua Potable
	4 Escuela
	5 Drenaje Pluvial y Sanitario
	6 Planta de Tratamiento Agua Residual
	7 Calles o Callejones Pavimentados
	8 Vivienda
	9 Urbanización según Ley de Parcelamientos Urbanos
	10 Área de Lotes
	11 Salón Comunitario / Albergue
	12 Protección de Taludes
	13 Guardería
Amenazas / Riesgos	14 Pendientes / Laderas
	15 Eventos Naturales Periódicos
	16 Número de Viviendas que conforman el Poblado
	17 Incidencia Delincuencial
Sociales / Económicas	18 Ingresos por Familia
	19 Porcentaje de Hogares Monoparentales
	20 Participación y Organización Comunitaria
	21 Porcentaje de Empleo Formal
	22 Programas Implementados
	23 Actividad Económica
Legales / Administrativas	24 Situación Legal (Certeza de la Tierra)
	25 Información Catastral
	26 Estatus de Ocupación
	27 Estatus Tributario



## MUNICIPIO DE MIXCO: MAPA DE COMUNIDADES PRECARIAS

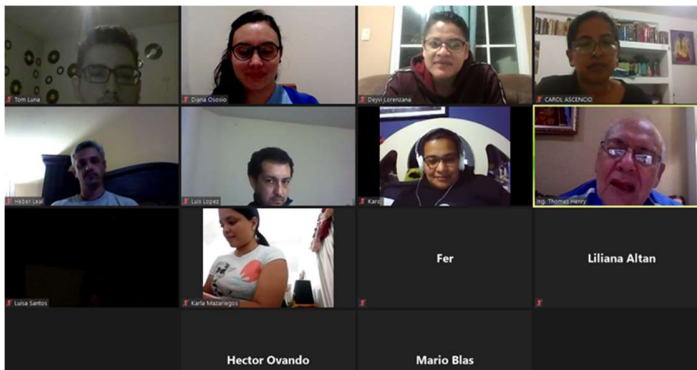






#### d. Fortalecimiento en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Mapillary:

Mancomunidad impartió cursos básicos virtuales en Sistemas de Información Geográfica, dirigida a técnicos municipales; en total se desarrollaron seis cursos virtuales donde participaron 122 personas de las municipalidades mancomunadas, además se capacitó a personal técnico en seguridad de los Ministerios de Gobernación y de la Defensa.



Así también las alianzas interinstitucionales permitieron impartir tres cursos en forma asociada, con la Escuela Superior de Catastro (ESCAT) del Registro de Información Catastral (RIC), dirigido a personal de las municipalidades que conforman la Mancomunidad; abordando los temas sobre levantamiento catastral y los Sistemas de Información Geográfica. De igual manera virtualmente se sostuvieron reuniones con personal técnico del Centro Histórico de Ciudad de Guatemala y Conjuntos Históricos, para introducirlos el uso de la tecnología LiDAR para medir alturas en edificios y conocimiento de los Modelos Digitales de Superficie (MDS).

#### e. Gestión de Becas para el Personal Municipal

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Guatemala, aceptó la participación para el curso virtual a la Señora María Etelvina Can, colaboradora de la Municipalidad de Villa Canales, para el curso denominado “Enfoque de Mejoramiento de Vida-Aplicación de Metodología de Extensión y Formación de Extensionistas para el Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales en los Países Latinoamericanos”, el cual se llevó a cabo del 28 de octubre al 10 de diciembre de 2020.





El objetivo del curso es que sea implementado de acuerdo a las políticas, planes y programas de acuerdo con las situaciones reales de cada país, tomando en consideración la efectividad de dicho enfoque para el desarrollo rural y los casos de aplicación tanto en Japón como en los países latinoamericanos.

Asimismo, se espera, en actividades posteriores, la cooperación entre participantes de este curso y los ex becarios poder promover el aprovechamiento de experiencias de Mejoramiento de Vida, no solo a nivel de cada país de los participantes sino también a nivel de Latinoamérica mediante la socialización de informaciones entre becarios de distintas nacionalidades.

#### f. Traslado Metodológico de Grupos de Mujeres Empoderadas (ME), Sede Departamental de MAGA y PCI.

La sede departamental Guatemala del MAGA, atendió los siete municipios que integran la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, por medio de las Agencias Municipales de Extensión Rural (AMER) y los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER), el tema



abordado fue el traslado metodológico de grupos de “Mujeres Empoderadas”, que consistió en promover e incrementar la capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, trabajándolo desde la identidad y la autoestima, la autonomía personal, ofreciendo otros ejemplos de feminidad y transformando los modelos del sistema en el que han vivido.

Entre los principales ejes de trabajo, se puede mencionar la organización grupal, asistencia y asesoría técnica en granos básicos, desarrollo agrícola, desarrollo pecuario, conservación de recursos naturales, hogar rural, juventud rural y gestión de riesgos.

Este traslado metodológico se realizó con apoyo de Project Concern Internacional, -PCI- y Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, cuya finalidad fue capacitar a grupos de mujeres en temas de empoderamiento económico, político y social.

Municipio	CADER	Participantes
Amatitlán	2	32
Guatemala	1	18
Mixco	2	26
San Miguel Petapa	3	56
Santa Catarina Pinula	1	12
Villa Canales	1	12
Villa Nueva	2	22



## g. Ejercicio Profesional Supervisado en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Para el primer semestre del año 2020, Mancomunidad en convenio con Project Concern International (PCI) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), inicio con el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de las carreras de Geología del Centro Universitario del Norte, con sede en Cobán Alta Verapaz y de la Facultad de Ingeniería, desarrollando trabajos de investigación, para la zona de Boca del Monte, Villa Canales, cuyo objetivo era realizar análisis de deslizamiento, y en la Comunidad de El Solano de Villa Nueva, para el análisis y modelos sobre inundaciones. Así también el análisis y diseños de infraestructura básica desarrollado por estudiantes de Ingeniería Civil. Lamentablemente solo se avanzó durante dos meses; suspendiendo las actividades por disposición de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por motivos de la pandemia de COVID-19.





## h. Gestión del Mejoramiento de la Vialidad del Área Metropolitana

En la búsqueda de soluciones para mejorar la vialidad del tránsito en el área metropolitana de Guatemala, particularmente en los municipios de la Mancomunidad; y con apoyo de las Direcciones Municipales de Planificación de las siete municipalidades, se identificaron treinta proyectos prioritarios entre pasos a desnivel y ampliaciones de rutas viales, de la siguiente manera:

No.	Municipio	Tipo de Proyecto	Dirección	Referencia
1	Amatitlán	Paso a Desnivel	CA-9 Sur, Km 29.8, Retorno La Báscula	Retorno La Báscula
2	Guatemala	Paso a Desnivel	9 calle y Calzada Roosevelt Zona 11	Campos Roosevelt
3		Paso a Desnivel	Avenida Petapa y 53 Calle Zona 12	Tipic
4	Mixco	Paso a Desnivel	CA-1 Occidente km 17.3 Zona 1	La Comunidad y Lo de Coy
5		Paso a Desnivel	Calzada San Juan y 12 Ave	La Florida Zona 19
6		Paso a Desnivel	Calzada San Juan 11 Calle Zona 4	EL Tecolote
7		Distribuidor Vial	Boulevard Bosques de San Nicolas y Naranjo Zona 11	Nicolas y Naranjo
8		Paso a Desnivel	CA-1 Occidente km 19.2 Zona 1	Ciudad Satélite
9		Paso a Desnivel	CA-1 Occidente Km 15 Zona 2	Col. Molino de las Flores
10		Paso a Desnivel	CA-1 Occidente KM 13.5 Zona 2	Toyota - Mitsubishi
11		Paso a Desnivel	CA-1 Occidente KM 13.5 Zona 2	Eskala
12	Sn. Miguel Petapa	Ampliación de Carriles	Calle Real Petapa Final Calle Corona Ciudad Real Villa Nueva Rumbo al Sur 2.10 kilómetros	Villa Hermosa
13		Puente Gemelo	Boulevard El Frutal y Rio Villa Lobos	Tubac
14		Paso a Desnivel	Sobre RD GUA 14-a Bifurcación Villa Hermosa / Puente Tubac	Burger King
15		Pavimentación	Calle frente Tubac - Ojo de Agua - RGN-14 Torres Petapa	Torres Petapa
16		Paso a Desnivel	Calle Real Petapa - Villa Nueva RGN-14, Torres Petapa	Torres Petapa
17	Sta. Catarina Pinula	Paso a Desnivel	CA-1 Oriente Km 16, inmediaciones Comercial Eskala	Carretera a El Salvador/ Eskala
18		Paso a Desnivel	Retorno (elevado o subterráneo) Carretera a El Salvador Km 11.5,	El Mirador / Finca San Rafael
19		Paso a Desnivel	Antiguas instalaciones Colegio Evelyn Rogers	Colegio Evelyn Rogers
20		Paso a Desnivel	Entronque de Carretera a Muxbal con Carretera hacia Cabecera a Santa Catarina Pinula El Cambray Zona 4	Muxbal



21	Sta. Catarina Pinula	Construcción carretera	De Zona 14 Guatemala a Santa Catarina Pinula	Zona 14 Guatemala / Santa Catarina Pinula
22	Villa Canales	Paso a Desnivel	Intersección Boulevard Villa Hermosa / Carretera Villa Canales, Walmart Los Álamos	Walmart Los álamos
23		Ampliación de Carriles	Calle Principal de Boca del Monte Longitud 2.5 km	Aldea Boca del Monte
24	Villa Nueva	Paso a Desnivel	Aguilar Batres CA-9 Sur, 46 Calle Zona 12	Col. Monte Maria
25		Ampliación de Carriles	CA-9 Sur de 36 a 53 Calle Zona 12	Entrada CENMA
26	Villa Nueva	Puente Gemelo	CA-9 Sur y km 22 Zona 10, inmediaciones MGA, ICTA, AMSA	AMSA-Barcena
27		Paso a Desnivel	CA-9 SUR km 17.5 y 1 Calle Zona 1, ingreso Colonia Venecia	Entrada a Colonia Venecia
28		Paso a Desnivel	CA-9 SUR Km 20 y Antigua Carretera a Amatitlan	Entrada a Naciones Unidas
29		Paso a Desnivel	Ruta intermunicipal Villa Nueva / San Miguel Petapa, cruce de 4 vías frente a Maxi despensa	Despensa Familiar
30		Conectividad Vial	CA-9 sur km 14 con Búcaro	Pio Lindo / Búcaro

En el transcurso del año, se realizó una priorización de seis pasos a desnivel para que fueran diseñados y se gestionara la asignación de recursos para su construcción, siendo estos los siguientes:

No.	Municipio	Dirección	Referencia
1	Amatitlán	CA-9 Sur, Km 29.8, retorno La Báscula	Retorno La Báscula
2	Guatemala	Construcción paso a desnivel Calzada Roosevelt y 9 avenida, zona 11, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala	Colonia Roosevelt
3		Construcción paso a desnivel Avenida Petapa y 53 calle, zona 12, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala	Tipic
4	San Miguel Petapa	Construcción paso a desnivel sobre ruta RD GUA-14-A, bifurcación Villa Hermosa / puente Tubac, Municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala	Burger King
5	Santa Catarina Pinula	Construcción paso a desnivel entronque rutas departamentales RD GUA-21 con RD GUA-53, El Cambray, zona 4, Municipio de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala	El Cambray - Muxbal
6	Villa Nueva	Construcción paso a desnivel 46 Calle, Calzada Raúl Aguilar Batres, entrada Colonia Monte María, zona 12, Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala	Col. Monte María



Entre las fuentes de financiamiento para la construcción de estos pasos a desnivel, se pueden mencionar fondos del presupuesto nacional, fondos municipales y/o fondos privados. En el caso del proyecto número 5 “Construcción paso a desnivel entronque rutas departamentales RD GUA-21 con RD GUA-53, El Cambray, zona 4, Municipio de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala” se desarrollará con recursos municipales de Santa Catarina Pinula. Para el diseño de este paso a desnivel, en un esfuerzo conjunto entre la DMP, MGCS y la Cámara Guatemalteca de Construcción se realizaron los estudios correspondientes.

## 6.- Desarrollo Económico Local:

De acuerdo con información que se ha hecho de orden público, antes de la pandemia siete de cada diez trabajadores se encontraban en el empleo informal, y por lo consiguiente tres de cada diez personas en el empleo formal.

Este escenario motivó a la Mancomunidad a realizar dos acciones puntuales:

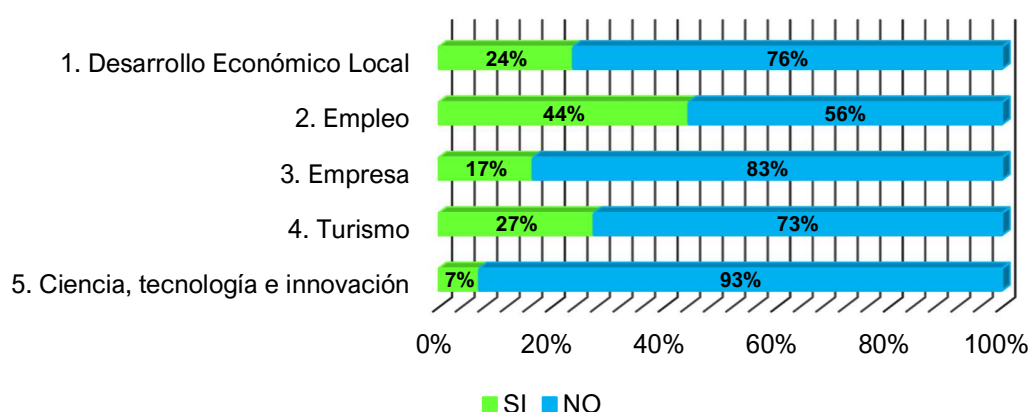
- La primera el iniciar acercamientos con instituciones y organizaciones afines al desarrollo económico, presentando ante el Concejo Privado de Competitividad de FUNDESA, las acciones territoriales implementadas por la Mancomunidad en temas de Desarrollo Económico Local –DEL- y las propuestas que pudieran implementarse con apoyo del sector privado. También se sostuvo reunión de trabajo con la directora de la Fundación para el Desarrollo Municipal para Centroamérica y el Caribe – FUNDEMUCA-, explorando la posibilidad de conseguir financiamiento para una asistencia técnica, para la formulación de una estrategia territorial de desarrollo económico local en la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. Con personeros del Ministerio de Economía, se sostuvo reunión de trabajo en la búsqueda de lograr la realización de acciones conjuntas en temas de emprendimiento.





- Como segunda acción, se realizó un diagnóstico de capacidades municipales en cinco grandes temas: **desarrollo económico local, empleo, empresa, turismo y ciencia tecnológica e innovación**. Los resultados del diagnóstico orientan al reto de impulsar acciones encaminadas a formular y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo económico a nivel municipal y territorial (mancomunados), para vencer y responder a las grandes brechas de oportunidades de empleo y generación de condiciones favorables de bienestar de la población. Dado que actualmente el accionar municipal en temas de desarrollo económico local, es disperso y variado.

### Inventario de Iniciativas y Capacidades DEL - 7 Municipalidades MGCS



Fuente: Inventario de iniciativas y capacidades DEL, Municipalidades MGCS (2020).

## 7.- Gestión Integral del Riesgo a Desastres, Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana:

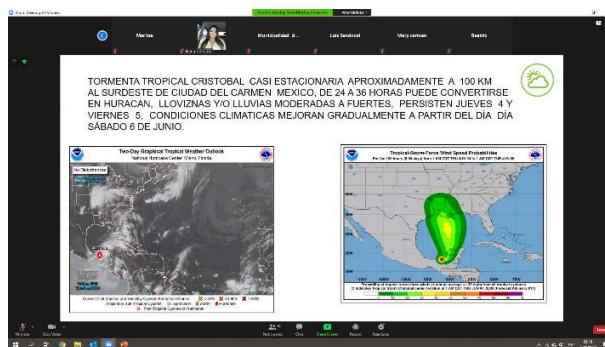
### a. Eje de Gestión Integral del Riesgo a Desastres

En el año 2020, se tuvieron reuniones virtuales con los entes rectores de la Gestión Integral del Riesgo a Desastres y el Clima a nivel nación como lo es la SECONRED e INSIVUMEH. Entre los temas tratados se abordó la integración interinstitucional para la conformación de la Red Metropolitana de Estaciones Meteorológicas en la cual participaron representantes del INDE, AMSA, INSIVUMEH, ANACAFE, IGN, CONRED, FUNCAGUA y la MGCS. Así también se llevaron a cabo varias reuniones donde se acordó la Importancia de la Institucionalidad de la RED y se



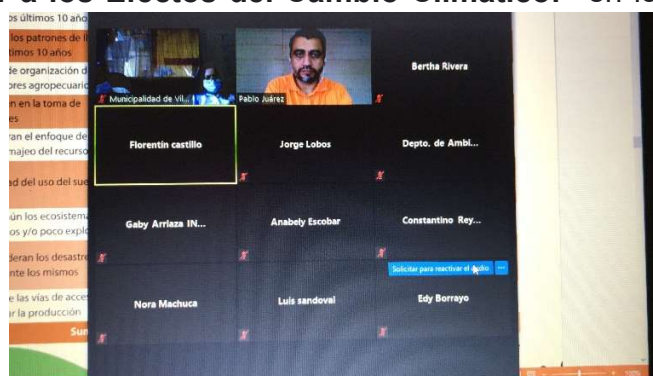
llegó al avance de considerar una propuesta para suscribir los convenios interinstitucionales a efecto de poder compartir la información de cada dependencia integrante y así unificar criterios.

En los casos de los eventos climáticos Cristóbal, ETA e IOTA se mantuvieron reuniones donde el Meteorólogo del INSUVUMEH, Cesar George, informó a los integrantes de la Mesa Mancomunada de Gestión Integral de Riesgo a Desastres e integrantes de los concejos municipales y alcaldes sobre la trayectoria, intensidad, pronóstico de días y áreas afectadas por la intensidad de lluvias y la humedad de suelos en el territorio de MGCS. El objetivo de dichas reuniones virtuales fue para poder alertar a los Centros de Operaciones de Emergencia (COE); institucionalizados en el área.



Dentro de las capacitaciones a los integrantes de la Mesa GIRD, se conocieron y se proporcionaron las cinco guías metodológicas que el -MARN-, -CONRED- e -INSIVUMEH- realizaron con apoyo técnico-financiero de La Alianza por la Resiliencia; denominadas “**¡Fortalezcámonos para Reducir los Riesgos a Desastres y Adaptarnos Mejor a los Efectos del Cambio Climático!**” en los sectores:

Infraestructura,  
Agropecuario,  
Recursos Forestales  
Áreas Protegidas  
Ecosistemas y Biodiversidad,  
Salud y en las Costas. Estas capacitaciones se llevaron a cabo durante el mes de septiembre y se contó con la participación como expositora a la Bióloga Nora Machuca Mejía del Departamento de Investigación y Servicios Climáticos del INSIVUMEH.







## b. Eje de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana.

Dentro de las actividades realizadas se participó en las reuniones de la **Mesa Intermunicipal de Seguridad** donde se presentó el proyecto de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana; en la cual se expuso el actuar de dicha mesa describiendo los avances, logros y metas alcanzadas desde el año 2016. Se llegó a definir con voto unánime, que las actividades de la Mesa Intermunicipal, sean integradas a las actividades de la Mesa Mancomunada de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana.



Bajo el mismo propósito se llevó a cabo una reunión de información y coordinación interinstitucional, en la cual participo el Ministerio de Gobernación, la Primera Brigada de Policía Militar de Guardia de Honor, representantes de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley -INL- (por sus siglas en inglés), representantes del Sistema Penitenciario, representantes de:



el Desarrollo Criminal de las Pandillas DIPANDA, Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica SGAIA,, Dirección General de Protección y Seguridad Vial PROVIAL, Dirección de Transito de la Policía Nacional Civil DTPNC y las

Policías Municipales y de Transito PMT de los municipios Mancomunados. En la reunión se expuso el avance en la disminución de los índices de criminalidad, operativos realizados, funcionamiento, visión y misión de cada institución participante y como pueden colaborar las municipalidades al trabajo que desempeñan estas instituciones encargadas de la seguridad de los ciudadanos en el territorio Mancomunado.

De igual forma los representantes de la MGCS, expusieron el trabajo de la Mesa Mancomunada de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana, en respuesta a invitación recibida del Tercer Comandante de la Primera Brigada de



Policía Militar “Guardia de Honor” ubicada en la Zona 10 de la Ciudad de Guatemala.

En la exposición se contó con la presencia de los altos mandos y especialistas de la Primera Brigada, que atienden la cobertura en los Municipios de Amatitlán, Ciudad de Guatemala, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva, coadyuvando con la seguridad ciudadana del territorio. Entre los temas tratados sobresalieron la aplicación de Sistema de Información Geográfica – SIG- orientado en temas de Seguridad, y la cooperación conjunta con AMSA en el tema de Reforestación, acciones que podrían desarrollarse de forma conjunta e interinstitucional con la Mancomunidad y las instancias municipales que correspondan.



En el último trimestre del año 2020, se realizó la presentación de los planes de acción de prevención vial dentro del territorio de la MGCS, con la participación de



la Dirección General de Protección y Seguridad Vial PROVIAL, la Dirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil DTPNC y la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de Villa Nueva. Con la finalidad de coordinar

las acciones de prevención en la época de las fiestas de fin de año 2020, con el propósito de reducir los índices de accidentes y mortalidad de nuestros vecinos.

Se participo en el “**1er Congreso de Policías Municipales**”, organizado por la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Mixco, en el cual se tuvo a bien escuchar planes de acción y buenos resultados de la seguridad ciudadana, como planificar la seguridad comunitaria, como implementar el patrullaje dentro de las comunidades declaradas como zonas rojas. Así como también el Gerente de Mancomunidad Gran Ciudad del Sur expuso las metas alcanzadas y el rumbo que se lleva dentro de las acciones de la Mesa Mancomunada de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana; dando a conocer los avances que se han tenido



en la Mesa Mancomunada desde el 2016; se culminó la exposición con dos temas claves el primero la capacitación sobre sistemas de Información Geográfica -SIG- la los integrantes de la Policía Nacional Civil y Ejército de la Republica de Guatemala y el segundo la adquisición de la imagen LIDAR del territorio Mancomunado para un mejor planeamiento de acciones en los municipios.



En diciembre del 2020, se realizó el primer taller de capacitación denominado **“Gestión Integral de la Seguridad de la Nación, Pública y Ciudadana”** el cual se llevó a cabo en la Escuela de Inteligencia del Ejército de Guatemala, durante cinco días se pudo contar como expositores a representantes de: Secretaria



Técnica del Concejo Nacional de Seguridad -STCNS-, Secretaria de Inteligencia Estratégica -SIE-, Instituto Nacional de Estudios estratégicos de Seguridad -INEES-, Escuela de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional -INEMD- Dirección

General de Inteligencia Civil -DGICI-, Sistema Penitenciario -SP-, Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica -SGAIA-, Dirección Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas -DIPANDA- y la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC-. Dicho taller fue dirigido a mandos medios de la Policía Municipal, Policía Municipal Especial y Centros de Monitoreo; el objetivo fue capacitar y actualizar a los elementos municipales en temas para el mejor desempeño y la colaboración eficaz entre las comisarías de la Policía Nacional Civil y la seguridad ciudadana de los municipios que tienen a su cargo el territorio Mancomunado.



En el transcurso del año 2020, se participó como parte de los expositores en el programa de Servidores Públicos que desarrolló la Municipalidad de Villa Nueva, como parte de las estrategias de



Seguridad Integral, con el objetivo de alejar a la juventud Villanovana de las pandillas y de que cometan algún hecho delictivo. En dichas capacitaciones se expuso el trabajo que ha desempeñado la Mancomunidad en el territorio de Villa Nueva. El 30 de diciembre acudimos a la Clausura del Programa, donde se les entregó un diploma a los cien jóvenes participantes se hizo la exhortación a seguir adelante por un mejor municipio.

## 8.- Gestión de Cooperación Nacional e Internacional

### a. Capacitación y Formación para Personal Municipal

Del 29 de febrero al 06 de marzo de 2020, se desarrolló en la Ciudad de Santa Cruz Bolivia el curso: “Modelización Matemática de Acuíferos”. A dicha actividad fueron invitados por AECID, los Ing. Gerson Barrios de la Mancomunidad, y el Ing. Carlos Cobos, quienes expusieron sobre la situación de las aguas subterráneas en la Ciudad de Guatemala y en el territorio de la Mancomunidad.

Con apoyo de la empresa AMANCO-WAVIN se desarrolló el curso Sistemas de Ingeniería para la gestión del agua, el cual fue impartido virtualmente a más de 200 técnicos de las ramas de ingeniería y construcción, que laboran a nivel municipal, estatal o del sector privado. Con los conocimientos adquiridos los participantes estarán en capacidad de comprender de mejor manera los parámetros técnicos, tecnológicos, los nuevos sistemas constructivos, así como el apoyo informático a través de librerías en metodología BIM, para el desarrollo de proyectos de agua y saneamiento.





## b. Convenios de Cooperación Interinstitucional y Cartas de entendimiento:

Durante el año 2020, fueron suscritos tres convenios de cooperación interinstitucional y dos cartas de entendimiento que contribuyen al alcance de la metas y objetivos de la Mancomunidad, de la siguiente manera:

No.	Tipo de Documento	Institución como Contraparte	Objeto del Convenio o Carta de Entendimiento
1	Convenio de Cooperación	Project Concern International - PCI-	Implementar el Proyecto de Respuesta a COVID-19 que apoyará los esfuerzos de los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y de las municipalidades para ampliar la respuesta a nivel comunitario enfocado en áreas de alto riesgo y densamente pobladas del Departamento de Guatemala, que incluye a los siete municipios de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.
2	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Fundación Defensores de la Naturaleza	Establecer un marco de coordinación básico de largo plazo, para fortalecer la gestión ambiental municipal que permita desarrollar e implementar acciones conjuntas a efecto de promover, fomentar e impulsar la protección y conservación de los recursos naturales
3	Carta de Entendimiento	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales -UICN-	Mantener una relación estrecha entre la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del Departamento de Guatemala y la UICN para la ejecución del Programa "BASES TÉCNICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y MUNICIPALIDADES DE LA MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR, COMPATIBLE CON UNA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DEL ACUÍFERO"
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Fundación para la Conservación del Agua - FUNCAGUA-	Promover, fomentar e impulsar la protección y conservación del recurso hídrico
5	Carta de Entendimiento	ARD, Inc (contratista principal del Proyecto Gobernabilidad Urbana-USAID)	Cooperar y coordinar iniciativas para reducir los factores de influyen la violencia y el delito (mejorar prestación servicios públicos municipales y rendición de cuentas)

## c. Reunión de Trabajo del "Presupuesto Abierto 2020" con el Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN-:

La Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, fue invitada a la reunión de trabajo del "Presupuesto Abierto 2020" organizado por el Gobierno de Guatemala, en donde fueron priorizadas inversiones del Estado para su ejecución en el año 2020, en



dicha reunión se presentó un oficio ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, requiriendo el monto de diez millones de quetzales para el fortalecimiento institucional de las municipalidades de la Mancomunidad para la Gestión Integral del Riesgo -GIR-; así también para la realización de eventos de capacitación; la adquisición y puesta en funcionamiento de estaciones meteorológicas, de equipos de cómputo y de video vigilancia; la implementación de una plataforma informática para el registro y seguimiento de eventos hidrometeorológicos; la realización de estudios y la elaboración de protocolos que definan el actuar de las instituciones que intervienen en procesos GIR.



La gestión fue reiterada por la Mancomunidad mediante oficio en el mes de enero de 2020. Desafortunadamente, el MINFIN respondió que por la baja en el recaudo de recursos del Estado como consecuencia de la Pandemia por COVID-19, la solicitud no podría ser atendida. No obstante, la respuesta obtenida, se mantienen dichas necesidades por considerarlas estratégicas en el quehacer de la Mancomunidad.

#### **d. Descentralización de Competencias del Estado hacia los municipios de la Mancomunidad**

En la búsqueda de dar cumplimiento con la Ley General de Descentralización, Decreto Legislativo 14-2002, y siendo la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia SCEP la encargada y responsable de la implementación de los procesos de descentralización, los alcaldes municipales, Mainor Orellana de Amatitlán como presidente de la Junta Directiva y Julio Marroquín de Villa Canales como Tesorero de Junta Directiva de la Mancomunidad respectivamente, acompañados del Gerente de la Mancomunidad, participaron en la segunda reunión de trabajo con presencia del Secretario Ejecutivo de la SCEP Camilo Dedet y el Sub Secretario para la





Descentralización Víctor Hugo Paiz. En dicha reunión se llegó a la conclusión que muchas acciones dentro de las competencias del Estado, son desarrolladas por las municipalidades con recursos propios, por lo que es propicio y necesario que las asignaciones presupuestarias para el desarrollo de estas acciones, sean trasladadas a las municipalidades y que se formalice el traslado de las competencias correspondientes, particularmente en temas de: educación, seguridad ciudadana y salud, como competencias iniciales. Se llegó al acuerdo que la relación institucional entre la SCEP y los municipios de la Mancomunidad debe iniciar a través de la firma de una carta de entendimiento, mediante la cual se manifieste la voluntad de iniciar con procesos de descentralización, proponiendo a su vez que dicha carta se firme a inicios del año 2021.

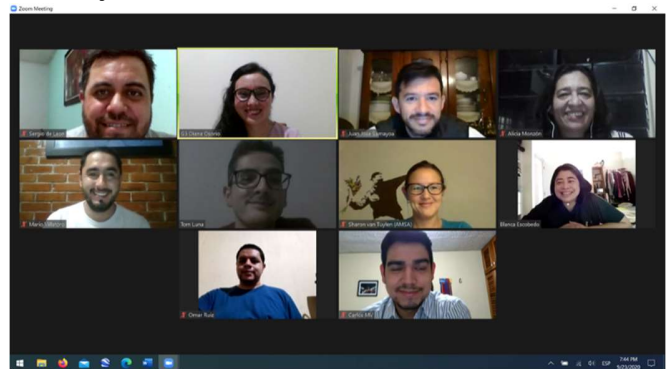
## **9.- Participación de Personal de la Mancomunidad y Municipalidades Mancomunadas en Eventos Interinstitucionales:**

Como consecuencia de la declaratoria de estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional por la Pandemia del coronavirus COVID-19, el confinamiento y la limitación de la libre locomoción, propició la realización de varios eventos en formato virtual y para muchos de ellos, fueron invitados profesionales de la Mancomunidad y de sus municipalidades de la siguiente manera:

- Ing. Obdulio Cotuc de la Mancomunidad con el Tema: Experiencia en la Provisión de Infraestructura Básica y Vivienda en atención a Desastres Naturales.
- Arq. Diana Osorio de la Mancomunidad con el Tema: Fortalezas y Debilidades en los Catastros Municipales del área metropolitana y 1er Congreso de Gestión de Riesgo de Desastres 2020.
- Ing. Luis Castañeda de la Mancomunidad con el Tema: Estudio Piloto de Amenaza y Riesgos de Deslizamientos.
- Arq. Silvia García de Municipalidad de Guatemala con el Tema: Planes Urbanos Unificados Metropolitanos.



- Arq. Rossana García de la Municipalidad de Guatemala con el tema: Retos de la Vivienda Accesible: Servicios y Sostenibilidad.
- Ing. Henry Castañeda de la Municipalidad de Mixco con el Tema: Movilidad y Transporte Colectivo.
- Ing. Gerson Barrios de la Mancomunidad con el Tema: Acuerdo 236-2006; Retos y Perspectivas de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Ing. Gerson Barrios de la Mancomunidad con el Tema: Agua y Saneamiento en Guatemala, la reflexión a partir de los municipios.
- Ing. Carlos Roberto Cobos de la Municipalidad de Guatemala con el tema: Plan Maestro de Gestión Integral de Aguas Urbanas.
- Inga. Crista María Foncea, Gerente de EMPAGUA con el tema: COVID-19 y su incidencia en la prestación del servicio de Agua Potable.
- Ing. Thomas Henry, Gerente de la Mancomunidad, participó como expositor en la presentación del libro del Centro de Estudios Urbanos y Rurales - CEUR- de la Universidad de San Carlos: MIXCO, un Análisis Urbano, la Construcción de Vivienda Privada en el SIGLO XXI. En el 45 aniversario del CEUR







## 10.- Gestión del Agua y Saneamiento

### a. Seguridad y Sustentabilidad Hídrica para los municipios de la Mancomunidad

Como parte de la Estrategia de Seguridad y Sustentabilidad Hídrica, se ejecuta actualmente el "**Programa Seguridad Hídrica para el Área Metropolitana de Guatemala y las Municipalidades de la Mancomunidad; el cual consiste en una Cooperación Técnica No Reembolsable que la Mancomunidad recibe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID.**

Dicho programa tiene como objetivo estudiar el estado actual de las aguas subterráneas dentro del territorio de la Mancomunidad, y diseñar una estrategia de explotación sostenible del acuífero, para los próximos 20 años. Dentro de la justificación para la realización del mismo está la problemática actual derivada de la sobreexplotación del recurso hídrico subterráneo, la inexistencia de estrategias de recarga hídrica, la ausencia de controles de explotación sostenible, tanto en el ámbito público como en el privado; de manera que la información que se produzca, de un mejor entendimiento del acuífero del valle de la Ciudad de Guatemala y los municipios que conforman la Mancomunidad, para poder establecer su sostenibilidad para las generaciones actuales y futuras.



**El programa se ejecutará en tres años, con una inversión total de: € 3,111,654.90** siendo el año 2020, el primer año de ejecución; actualmente se ha procedido a la recopilación de la información para generar el diagnóstico inicial de la situación actual de la prestación del servicio municipal de agua potable en el territorio de la Mancomunidad; así también se ha realizado el estudio: “Análisis económico de los servicios ecosistémicos, mapeo e identificación de oportunidad de restauración del paisaje forestal de importancia en la captación, infiltración y recarga hídrica del acuífero, de valle de Guatemala”.



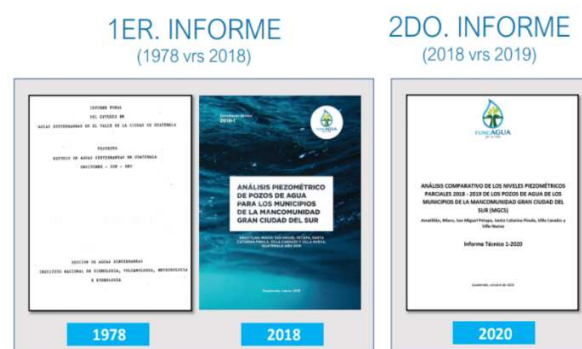
## b. Monitoreo de Niveles Freáticos de Pozos Municipales - FUNCAGUA / MGCS-

Por tercer año consecutivo, a través del **convenio de cooperación interinstitucional vigente entre la MGCS y FUNCAGUA**, se realizó el monitoreo de niveles estático y dinámico de pozos, el cual pudo realizarse a pesar de las restricciones y limitaciones provocadas por la pandemia por COVID-19.

**La inversión estimada realizada en cada campaña de monitoreo asciende a la cantidad de Q 175,000.<sup>00</sup>.** Según estimación hecha por FUNCAGUA, desde el año 2018 a la fecha se han realizado 5 campañas de monitoreo que hacen una inversión total, de **cooperación técnica no reembolsable como apoyo a los municipios que integran la Mancomunidad de Q 875,000.<sup>00</sup>.**

En este tercer año de ejecución del convenio, también se generó un análisis comparativo de los resultados obtenidos en años anteriores, llegando a las siguientes conclusiones:

- **En 40 años no se había generado información relevante de los niveles estáticos y dinámicos de los pozos que brindan el servicio de suministro de agua para consumo humano a nivel municipal.**



- Los descensos de los pozos de agua para consumo humano, oscilaron entre 40 y 400 m, en los últimos 40 años, a la par de un crecimiento poblacional importante.
- Existe una diversidad de condiciones físicas y de infraestructura en los pozos municipales, observando que ameritan implementar un programa periódico de mantenimiento de los pozos, sus instalaciones y su equipamiento.
- Existe en cada uno de los municipios, pozos que se encuentran en estado crítico debido a la sobreexplotación del acuífero, los cuales son importante estudiarlos con más detalle.



- No hay datos de los pozos a nivel privado por lo que es importante, que esta información se incorpore por parte de cada municipalidad, al programa de monitoreo de niveles estáticos y dinámico.
- Es prioritario y urgente invertir en la conservación de zonas de recarga hídrica.
- Se deben promover acciones que contribuyan a la infiltración del agua.
- Instalar piezómetros en todos los pozos municipales para aumentar la cobertura del plan de monitoreo.

**c. Convenio interinstitucional entre la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA- y la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del departamento de Guatemala -MGCS-.**



Destacando la importancia que reviste mantener la calidad de agua que se brinda por parte de las municipalidades que conforman la Mancomunidad; por tercer año consecutivo, a través del convenio de cooperación interinstitucional vigente entre la MGCS y AMSA, fue realizado el monitoreo de la calidad de agua para consumo humano.

Conforme la programación 2020, las muestras fueron tomadas en campo y entregadas por parte de cada municipalidad a AMSA quienes en consecuencia realizaron el análisis y emitieron el informe respectivo, analizando cada uno de los parámetros conforme la norma COGUANOR NTG 29001. La cantidad de pozos municipales que tienen cobertura dentro del plan son los siguientes:



- a. Amatitlán: 13 pozos
- b. Mixco: 94 pozos
- c. San Miguel Petapa: 24 pozos
- d. Santa Catarina Pinula: 25 pozos
- e. Villa Canales: 39 pozos

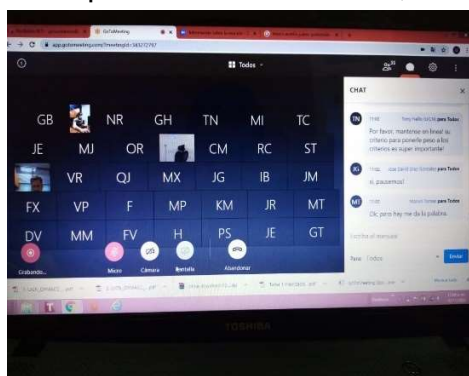


- f. Villa Nueva, 41 pozos
- g. Ciudad de Guatemala: 67 pozos

Siendo el total de pozos atendidos durante el año 2020 de 303 pozos municipales.

#### **d. Mesa de Agua y Saneamiento:**

Durante el presente año, se realizaron reuniones de coordinación en el tema de agua y saneamiento, contando con la participación del personal de las siete municipalidades de la MGCS, tanto en forma presencial antes del confinamiento;



así como en forma virtual durante el confinamiento utilizando plataformas digitales. En estas reuniones se les dio seguimiento a los principales puntos de interés, relacionados con el Plan Operativo Anual, en temas tales como: a) el plan de monitoreo de agua para consumo humano y de aguas residuales, b) seguimiento del programa de medición de niveles estático y dinámico de pozos, c) gestiones con la cooperación internacional

para el manejo de aguas residuales y de desechos sólidos, d) capacitaciones y e) asesorías para la toma de muestras.

## **11.- Gestión de las Aguas Residuales**

### **Saneamiento de las aguas residuales en municipios de la Mancomunidad**

La situación de saneamiento se ha agravado en las últimas décadas con el crecimiento acelerado del área metropolitana de Guatemala y principalmente de los municipios al sur del departamento de Guatemala, el incremento poblacional, el aumento de la actividad industrial y agrícola, ha generado la producción de un volumen considerable de desechos sólidos y líquidos, que de no hacer algo en el corto plazo serán casi incontrolables.

En el caso de las aguas residuales municipales e industriales las descargas crudas o semi tratadas han contaminado los ríos, lagos y lagunas existentes con niveles de contaminación elevados, según los datos publicados por la Autoridad para el manejo de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-. Estos desechos son



drenados diariamente por los distintos cauces que fluyen hacia los cuerpos receptores, generando una contaminación masiva de las aguas superficiales y en el mediano y largo plazo constituye una seria amenaza a las reservas de agua subterránea. El problema ha ido en aumento por la falta de sistemas de tratamiento, drenajes a flor de tierra, falta de educación ambiental, y en general la falta de terrenos, así como la aplicación de las normas vigentes.

De acuerdo al Censo 2018, el 83 % de la población de la MGCS descarga a redes de drenajes sanitarios, sin embargo, se estima que solamente un 5 % de las aguas residuales domésticas e industriales reciben algún tipo de tratamiento, el resto desfoga sin cumplir con la normativa de calidad de aguas de descarga (Acuerdo Gubernamental 236-20016), lo que contribuye a la contaminación de los diferentes cuerpos de agua en el área de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. Cinco de los seis municipios originales de la MGCS y parte del municipio de Guatemala descargan en la Cuenca del río Villalobos, que finalmente drena directamente a la cuenca del lago de Amatitlán.

Es por ello que ante esta problemática la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur; con respaldo del Gobierno Central, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente; y a través del Ministerio de Finanzas Públicas, **gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- una cooperación técnica no reembolsable por el valor de US \$ 150,000.00;** para analizar la situación y contar con un plan de inversiones para el diseño y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.



Como resultado de esta gestión, el BID ha contratado los servicios de una consultoría, la cual se ejecuta en dos fases, la primera fase es la preparación de un diagnóstico de la situación de saneamiento de los territorios de la MGCS y los cuerpos de agua receptores o ríos y lagos en el área de influencia, y la segunda realizar el nivel de censo necesario para desarrollar un Proyecto de Manejo Integrado de las Aguas Residuales de los municipios de Guatemala, Amatitlán, Villanueva, Mixco, Villa Canales, Santa Catarina Pinula y San Miguel Petapa, que comprenden la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur (MGSC) y resolver integralmente la problemática citada.

En ese sentido se ha procedido a la recopilación de toda la información municipal relacionado con los sistemas de drenajes, para poder realizar el diagnóstico. Actualmente se encuentra en desarrollo la elaboración de un perfil avanzado que contenga las propuestas de tratamiento, bajo un enfoque de solución regional,



también se analizan los aspectos técnicos y tecnológicos de los sistemas de tratamiento. Destaca en este análisis la falta de terrenos para plantas de tratamiento, lo cual constituye un reto, por la alta demanda de los mismos para vivienda y avance del sector industrial, así también resalta el tema que en Guatemala aún no este instaurado un sistema tarifario para el tratamiento de aguas residuales, aspectos que el equipo consultor en conjunto con las municipalidades, discutirán para ver cual será el modelo de gestión más adecuado, para que exista la sostenibilidad de los sistemas y no solamente se tenga un enfoque basado en la obra gris.

En general se busca una solución técnica-económica viable para transformar la información existen en una hoja de ruta que se convierta en un Plan de Implementación del Programa de Saneamiento Ambiental para los municipios que comprenden la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.



## 12.- Gestión de Desechos Sólidos

### Saneamiento de los Desechos Sólidos de los Municipios de la Mancomunidad

Con apoyo y en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, se realizó la gestión de Cooperación Financiera No Reembolsable orientada a un Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Departamento de Guatemala ante el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE.

Dentro de las acciones que se han llevado a cabo durante el año 2020, destacan las siguientes:

- En fecha 29 de febrero de 2020, mediante oficio No. MGCS-048-2020, los siete alcaldes que conforman la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del departamento de Guatemala, envían solicitud conjunta al Ministro de Ambiente para solicitar el apoyo para financiar el estudio para el Manejo



Integrado de Desechos Sólidos en el territorio que comprende la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.

- Mediante oficio MI-0192-2020/MRRE-gpvg- de fecha 09 de marzo de 2020, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, envía comunicación al Ministro de Finanzas Públicas, a efecto de hacer de su conocimiento que ha recibido el oficio MGCS-048-2020 de fecha 29 de febrero 2020, mediante el cual los siete alcaldes que conforman la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur -MGCS- manifiestan su interés en obtener una cooperación técnica no reembolsable que permita financiar el estudio para el Manejo Integrado de Desechos Sólidos en el territorio que comprende la Mancomunidad. Solicitando a su vez se pueda presentar por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, la solicitud que corresponda ante el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-.



- En consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas, presenta en fecha 27 de abril de 2020, ante el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, la solicitud para obtener una cooperación técnica no reembolsable para financiar el estudio para el Manejo Integrado de Desechos sólidos en el territorio que comprende la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.
- En fecha 22 de mayo de 2020, mediante oficio ORGUA-152-2020, el oficial Jefe de País Guatemala, expresa en su comunicación el interés en la solicitud recibida, agradeciendo se pueda presentar el perfil del proyecto y/u operación, el organismo ejecutor por designar, estará desarrollando esta cooperación, los términos de referencia y los costos estimados preliminarmente.
- La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante oficio No. DCP-SNO-DNCI-495-2020; solicitó al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales atender el requerimiento planteado por el Banco Centroamericano de Integración Económica.
- En virtud de ello por instrucciones de la Junta Directiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur y el Gobierno Central, se conformó una mesa técnica de gestión local integrada por: a) el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- b) la Autoridad para el Manejo



Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA-, c) la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur del departamento de Guatemala -MGCS-; d) la Municipalidad de Guatemala, y e) la Municipalidad de Villa Nueva, con el objetivo de retomar los procesos iniciados en años anteriores, y poder revisar la documentación existente, así como atender los requerimientos planteados por el BCIE con el propósito de contar con una solución tangible y estructurada al problema de desechos sólidos en el territorio que comprende la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.

Una de las tareas claves de la mesa técnica de gestión local en el tema de desechos sólidos en el primer semestre del año 2020, consistió en la revisión de los términos de referencia que, para el efecto había preparado el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, cuyo alcance inicial contemplaba lo siguiente:

- Apoyar a la municipalidad de Guatemala en el cierre técnico del vertedero de la zona 3 y diseño de relleno sanitario de transición. Dado que la propuesta inicial estaba enfocada en la obtención de recursos con el Fondo Verde para el Clima se había incorporado otros aspectos de relevancia en el plano ambiental tales como:
- Realizar la valoración económica, técnica, social y ambiental para la potencial sustitución del parque automotor de recolección y transporte de desechos sólidos del departamento de Guatemala, por tecnologías de transporte bajas en emisiones de carbono.
- Realizar estudios de alternativas y prefactibilidad de una planta de valorización energética de desechos sólidos que garantice la sostenibilidad en la prestación del servicio de disposición final, bajo criterios de aprovechamiento y reducción de Gases de Efecto Invernadero -GEI-.
- A partir de la gestión efectuada en febrero 2020, se solicitó ampliar el alcance para abordar tres aspectos principales:
  - Apoyar a la municipalidad de Guatemala en el cierre técnico del vertedero de la zona 3.
  - Apoyar a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA- para el manejo y cierre técnico del vertedero en el km 22.5 .
  - Diseñar las nuevas instalaciones del sitio de disposición final en el territorio de la Mancomunidad, inicialmente considerado en el nuevo





terreno de 20 manzanas adquirido por la Municipalidad de Villa Nueva, no obstante, se deben buscar más alternativas, tomando en cuenta el crecimiento futuro.

Estos aspectos fueron incorporados en la nueva versión de los términos de referencia, además de solicitar en dichos términos que por parte del equipo que realizará el estudio o consultoría, sea analizado el aspecto social tomando en cuenta que existen personas que tienen como modo de vida el recuperar manualmente los desechos sólidos valorizables (Guajeros). De igual manera la nueva versión de los términos incorpora el requerimiento de los aspectos tecnológicos, se realice un análisis tarifario y se proponga el esquema de pago más conveniente para garantizar la sostenibilidad del proyecto propuesto.

Actualmente la versión ya revisada fue entregada electrónica a BCIE con apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- (anexo 1), con lo cual se podría dar paso a la etapa de formulación de los estudios y diseños correspondientes, como una primera etapa, la etapa de Pre -inversión.

### **13.- Gestiones Administrativas de Mancomunidad Gran Ciudad del Sur -MGCS-**

#### **a. Valorización de Beneficios año 2020**

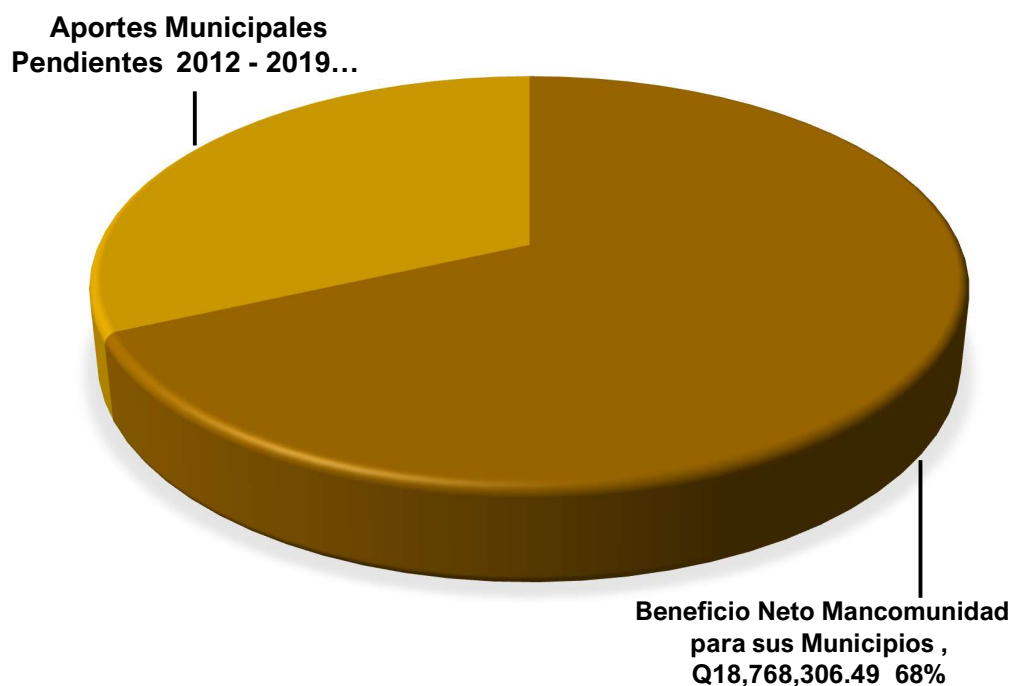
Las gestiones desarrolladas y donaciones obtenidas durante el año 2020, se valorizan y desglosan a continuación:

No.	Descripción	Monto
<b>Agua y Saneamiento</b>		
1	Convenio FUNCAGUA-MGCS (Plan de monitoreo de niveles estático y dinámico de pozos municipales)	Q 175,000.00
2	Convenio AMSA-MGCS (Plan de monitoreo de agua para consumo humano y de aguas residuales -150 Participantes de las 7 Municipalidades)	Q 278,990.00
3	Capacitación AMANCO/WAVIN-MGCS (Curso: Sistemas de ingeniería para la gestión del agua)	Q 525,000.00
4	Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para la realización del "Estudio para definir el plan de inversiones en sistemas de tratamiento de aguas residuales en los municipios que comprenden la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur"	Q 1,125,000.00
5	Cooperación Técnica No Reembolsable de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID a través del "Programa de Seguridad Hídrica" (Consultoría análisis económico servicios ecosistémicos)	Q 188,600.00
6	Apoyo emergencia COVID 19, provisión de agua a comunidades precarias en los municipios de la Mancomunidad mediante uso de camiones cisterna con recursos provenientes de la Cooperación Técnica No Reembolsable de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID a través del "Programa de Seguridad Hídrica"	Q 148,500.00



<b>Gestión Territorial</b>		
7	Cursos básicos en Sistemas de Información Geográfica -SIG- para personal de las municipalidades de la Mancomunidad, de la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación, y de la primera brigada Policía Militar Guardia de Honor del Ministerio de Gobernación	Q 179,000.00
8	Obtención de Imagen LiDAR para los municipios de la mancomunidad con recursos del Proyecto Gobernabilidad Urbana AID-UMG a través de Tetra Tech	Q 2,669,532.55
<b>Seguridad Ciudadana</b>		
9	Taller de Capacitación "Gestión Integral de la Seguridad de la Nación, Pública y Ciudadana" con apoyo del Ministerio de la Defensa y del Ministerio de Gobernación	Q 50,000.00
<b>Total, de cuantificación</b>		<b>Q 5,339,622.55</b>

### b. Valorización de Beneficios de la Mancomunidad a favor de sus Municipalidades Asociadas, 2012 -2019





Municipio	Valorización Beneficios Mancomunidad por Municipio	Aportes Municipalidades 2012 - 2019	Aportes Municipales Pendientes 2012 - 2019	Inversión en Pago de Dietas 2012-2019	Aportes Municipales Efectivos a la Mancomunidad	Beneficio Neto Mancomunidad para sus Municipios
Amatitlán	Q. 3,884,748.12	Q. 2,000,000.00	Q. -	Q. 500,000.00	Q. 1,500,000.00	Q. 2,384,748.12
Guatemala (*)	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Mixco	Q. 3,649,348.58	Q. 2,000,000.00	Q. -	Q. 500,000.00	Q. 1,500,000.00	Q. 2,149,348.58
San Miguel Petapa	Q. 3,832,038.16	Q. 1,750,000.00	Q. 250,000.00	Q. 500,000.00	Q. 1,250,000.00	Q. 2,582,038.16
Santa Catarina Pinula	Q. 5,329,455.75	Q. 2,000,000.00	Q. -	Q. 500,000.00	Q. 1,500,000.00	Q. 3,829,455.75
Villa Canales	Q. 3,705,663.33	Q. 2,000,000.00	Q. -	Q. 500,000.00	Q. 1,500,000.00	Q. 2,205,663.33
Villa Nueva	Q. 7,117,052.55	Q. 2,000,000.00	Q. -	Q. 500,000.00	Q. 1,500,000.00	Q. 5,617,052.55
	<b>Q. 27,518,306.49</b>	<b>Q. 11,750,000.00</b>	<b>Q. 250,000.00</b>	<b>Q. 3,000,000.00</b>	<b>Q. 8,750,000.00</b>	<b>Q. 18,768,306.49</b>

(\*) La Municipalidad de Guatemala no aparece en el análisis por su incorporación a la Mancomunidad en el mes de septiembre de 2019

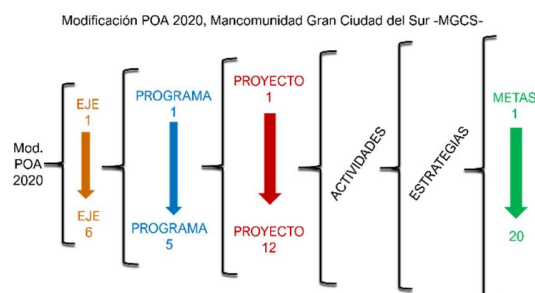


### c. Modificación de Plan Operativo Anual -POA- 2020:

En el mes de agosto de 2020, en sesión ordinaria de la Asamblea General de la Mancomunidad, fue aprobada la modificación del POA 2020 de la Mancomunidad. La justificación de la modificación se sustentó en la declaratoria de estado de Calamidad Pública

“limitación de derechos constitucionales” según el Decreto Gubernativo Número 5-2020 de fecha 5 de marzo de 2020 como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia del coronavirus COVID-19.

No obstante las limitaciones en el accionar de la Mancomunidad y sus municipalidades por la prohibición temporal de libre locomoción por COVID-19, la ejecución del POA 2020 de la Mancomunidad llegó a un 84%, que se sustenta con los textos y descripciones de la presente memoria de labores.



### d. Plan Operativo Anual 2021 de la Mancomunidad:

En sesión ordinaria de Asamblea General de la Mancomunidad desarrollada en el mes de diciembre, fue aprobado el POA para el año 2021 contenido en 4 ejes, 15 programas, 20 proyectos, 33 actividades y 41 acciones, conteniendo su primer eje,

TERRITORIO, con temas territoriales como la vialidad, la gestión territorial y la Gestión Integral del Riesgo; el eje AGUA Y SANEAMIENTO, abordando el agua potable, agua residual y desechos sólidos; el eje DESARROLLO ECONÓMICO con propuestas de proyectos para inserción laboral, la institucionalización del desarrollo económico a nivel municipal, entre otros; y el eje COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, con la gestión ante instituciones del gobierno central, cooperación internacional, bancos de desarrollo, organizaciones no gubernamentales con quienes la Mancomunidad ha venido desarrollando acciones conjuntas.





## e. Estados Financieros 2020.

La pandemia del Covid-19 presentó enormes problemas en la merma de ingresos municipales y principalmente desembolsos enormes que estaban contemplados en los presupuestos normales de una municipalidad mismos que no se percibieron. Así como también la falta de pagos de los vecinos; muchos de los cuales tuvieron que luchar contra la pandemia o bien ante la falta de trabajo.

En estos tiempos sin precedentes el Covid-19 reveló fragilidades en todos niveles económicos, por lo que las administraciones municipales debieron priorizar los principales servicios como la salud y la seguridad de las personas de nuestros municipios.

Derivada la situación económica, los Estados Financieros presentados son el retrato de muchas situaciones actuales en nuestras municipalidades. Muchas veces nos hacemos la pregunta ¿tiene la Mancomunidad suficientes fondos para seguir brindando el apoyo técnico en los próximos meses?

Es de mencionar que durante el ejercicio fiscal 2020 la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur logro su funcionamiento gracias a los aportes parciales de las municipalidades de Ciudad Capital, Amatitlán y Villa Nueva, posteriormente en los últimos meses del año los aportes de la municipalidad de Villa Canales correspondiente al año 2019 y los aportes de la municipalidad de Santa Catarina Pinula, así como la municipalidad de Mixco, estas últimas correspondientes al año 2020. Es de agregar que actualmente la municipalidad de San Miguel Petapa adeuda los aportes correspondientes a los años 2019 y 2020.

Los diversos beneficios generados por la Mancomunidad, se han brindado de forma equitativa e igualitaria en pro de los habitantes de los siete (7) municipios asociados, aún se tengan pendientes de pago aportaciones de años anteriores.

### **Balance General**

Al 31 de diciembre de 2020, se cuenta disponible en **Bancos Q. 1,461,614.35** así como en **Equipo y Otros Activos Fijos por Q. 913,602.70** y **retenciones pendientes de pago por Q. 7,998.94**, originando un **Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 por Q. 2,367,218.11**

Es de recordar que, en los Estatutos de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, de fecha 25 de mayo de 2012, se indica en el "CAPITULO IV. DEL PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO. Artículo Treinta y nueve.



INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO: reza que la Mancomunidad dispondrá de un Fondo Patrimonial, el cual se integrará de la forma siguiente: a) un aporte inicial de seis millones de Quetzales, a razón de un millón de quetzales por cada municipio.”

Así también se establece en capítulo “III. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. Artículo Sesenta y uno. CAUSAS DE DISOLUCIÓN. Son causas que producen la disolución de la Mancomunidad las siguientes: b) por quiebra y d) Por pérdida de más del ochenta por ciento de su capital social, siempre que sea una situación irreversible.” por lo cual al no contar con aportes totales nos hace acercarnos con un 66.18%; al porcentaje estipulado en la literal d) indicada anteriormente.



SIAF: SICOIN GL  
MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE: GUATEMALA  
Clasificación Institucional: 12400022

Página: Página 1 de 1

Fecha: 06/01/2021

Hora: 11:17:02

R00815398.rpt

Usuario: MARCIAL DIAZ

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2020

ACTIVO		PASIVO	
<b>1000 ACTIVO</b>		<b>2000 PASIVO</b>	
<b>1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>		<b>2100 PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>1110 ACTIVO DISPONIBLE</b>		<b>2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
1112 Bancos	1,461,614.35	2113 Gastos del Personal a Pagar	7,998.94
Total de ACTIVO DISPONIBLE	<u>1,461,614.35</u>	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>7,998.94</u>
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>1,461,614.35</u>	Total de PASIVO CORRIENTE	<u>7,998.94</u>
<b>1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>		Total de PASIVO	<u>7,998.94</u>
<b>1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>		<b>3000 PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	
1232 Maquinaria y Equipo	801,697.70	<b>3100 PATRIMONIO NETO</b>	
1237 Otros Activos Fijos	111,905.00	<b>3110 Patrimonio Municipal</b>	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>913,602.70</u>	3112 Resultado del Ejercicio	385,292.91
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>913,602.70</u>	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1,981,925.20
Total de ACTIVO	<u>2,375,217.05</u>	Total de Patrimonio Municipal	<u>2,367,218.11</u>
Total ACTIVO	<u>2,375,217.05</u>	Total de PATRIMONIO NETO	<u>2,367,218.11</u>
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	<u>2,367,218.11</u>
		<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<u>2,375,217.05</u>





## Estado de Resultados

Los ingresos obtenidos durante el periodo fiscal 2020 ascienden a Q. 2,446,559.34 distribuidos en **Aportes Municipales por Q. 2,320,883.90** **intereses de cuenta bancaria por Q. 60,675.44** y **Donación en especie por Q. 65,000.00**; así como el rubro de gastos para operativizar la Mancomunidad en periodo fiscal 2020 que asciende al **monto total de Q. 2,061,266.43**

Brindando al final del periodo 2020 un resultado positivo por Q.385,292.91



SIAF: SICOIN GL  
MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE: GUATEMALA  
Clasificación Institucional: 12400022

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 06/01/2021  
Hora: 11:15:37  
R00815271.rpt

Usuario: MARCIAL DIAZ

**Estado Resultados**  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Del:01/01/2020 al 31/12/2020

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2,446,559.34</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,446,559.34</b>
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>60,675.44</b>
5161	Intereses	60,675.44
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>2,320,883.90</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,320,883.90
<b>5180</b>	<b>DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>65,000.00</b>
5182	DONACIONES EN ESPECIE	65,000.00
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2,061,266.43</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,061,266.43</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>2,061,266.43</b>
6111	Remuneraciones	2,004,369.69
6112	Bienes y Servicios	56,896.74
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>385,292.91</b>

